

La obra escrita del médico del siglo XVIII Diego Gaviria y León

THE WRITTEN WORK OF THE EIGHTEENTH-
CENTURY PHYSICIAN DIEGO GAVIRIA Y LEÓN



ROSARIO MARCHENA HIDALGO Y CIRA MARÍA SUÁREZ MARCHENA
Universidad de Sevilla

RECIBIDO: 12-02-21 / ACEPTADO: 29-09-21

RESUMEN: Diego Gaviria y León fue un socio de número de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla cuyo fin era curar las enfermedades según los sistemas “modernos”. Su vida y su obra manifiestan una total sincronía con las normas que regían la Academia a la que siguió sirviendo desde Madrid donde, además de diputado de la institución sevillana, fue médico de cámara de Felipe V y Fernando VI, vicepresidente de la Academia Matritense, vicepresidente del Real Tribunal del Protomedicato y protomédico de Castilla. Su obra literaria, poca, impresa y manuscrita, ilustra sobre los aspectos científicos del siglo XVIII, los avances de la medicina, el interés suscitado por algunos de sus temas y, pese a la modernidad que proclamaban las *Ordenanzas* a las que obedecía, los restos, todavía vigentes, de teorías muy antiguas. Su profunda religiosidad dejó alguna nota en su obra difícil de armonizar con la figura del científico avanzado.

PALABRAS CLAVE: Diego Gaviria y León, Real Sociedad de Medicina de Sevilla, medicina “moderna”, Giuseppe Cervi, sangría.

ABSTRACT: Diego Gaviria y León was a full member of the Royal Society of Medicine of Seville whose aim was to cure diseases according to “modern” systems. His life and work are in complete synchrony with the rules that governed the Academy, which he continued to serve from Madrid where, in addition to being a deputy of the Sevillian institution, he was chamber physician to Philip V and Ferdinand VI, vice president of the Matritense Academy, vice president of the Royal Court of *Protomedicato* and *protomedico* of Castile. His literary works, few in print and manuscript, illustrate the scientific aspects of the 18th century, the advances in medicine, the interest aroused by some of its subjects and, despite the modernity proclaimed by the Ordinances to which he obeyed, the remnants, still in force, of very old theories. His deep religiosity left a note in his work that is difficult to harmonise with the figure of the advanced scientist.

KEYWORDS: Diego Gaviria y León, Real Sociedad de Medicina de Sevilla, “modern” medicine, Giuseppe Cervi, blading.

1. INTRODUCCIÓN

El médico sevillano Diego Gaviria y León (15/VII/1686-13/XII/1758) acaparó una gran cantidad de conocimientos obtenidos de las muchas lecturas de todo tipo que

siempre realizó y de la experiencia acumulada a lo largo de su amplia carrera profesional (1704-1758) ejerciendo la medicina desde distintos cargos.¹ Su gran erudición se vio reflejada en pocas publicaciones y en algunos manuscritos, escasez que justifica su panegirista Joseph diciendo que confió todo su saber a su extraordinaria memoria y por ello se perdió con su muerte.² Pero, además, su actividad como médico revalidado en Lepe y en Sevilla, el nombramiento de médico de la real familia en 1729, con ejercicio, honores y sueldo correspondiente, conseguido para él por Giuseppe Cervi,³ presidente la Real Academia de Medicina de Sevilla, el tiempo que como socio y vicepresidente dedicó a esta institución (1720-1736) y el que le ocuparon sus actividades en Madrid como Médico de Cámara de Felipe V y Fernando VI, desde 1729 hasta la destitución de todos sus cargos el 8 de marzo de 1752, como diputado de la Regia Sociedad Sevillana, desde su llegada a Madrid en 1736 hasta su muerte en 1758, como vicepresidente de la Academia Matritense, en 1738 y 1739, como vicepresidente del Real Tribunal del Protomedicato desde 1741, y como protomédico de Castilla en 1743, cargo que Fernando VI le concedió en propiedad en 1746,⁴ también debieron ser causa de que su obra escrita no fuera tan abundante como sus conocimientos merecían.

2. DEDICACIÓN A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SEVILLA

Toda la vida de Diego Gaviria estuvo dedicada a trabajar para la Academia, encauzándola y favoreciéndola tanto desde el ejercicio de algunos de sus cargos cuando estaba en Sevilla como cuando, ya en Madrid, mantenía una intensa correspondencia con ella que, en algunos casos, transmitían claramente una orden inspirada por Giuseppe Cervi,⁵ presidente perpetuo de la institución.

El primer escrito suyo que conocemos es la solicitud para ingresar en la Academia de Sevilla⁶ de fecha 26 de septiembre de 1720, vista la cual y cumplidos todos los requisitos que deben tener los pretendientes,⁷ ésta determina el tema del examen que Gaviria, como todos los aspirantes, tiene que hacer, según consta en las *Ordenanzas*,⁸

1. MARCHENA HIDALGO, Rosario, SUÁREZ MARCHENA, Cira: "El médico sevillano don Diego Gaviria y León, el manuscrito *Estéfano* y la defensa de las ciencias de los árabes españoles" *Archivo Hispalense* 2019, t. CII, nº 309-311, pp. 185-202.
2. JOSEPH: "Elogio de Don Diego Gaviria y León, Médico de Cámara de S.M. y Vicepresidente que fue de la Real Sociedad de Sevilla", Biblioteca Capitular y Colombina (BCC), signatura 59-6-26 (13), ff. 189 recto-232 vuelto (214 vuelto-215 recto).
3. Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (AMCS), Archivo, Sección Secretaría, sig. 6.1.39/E, *Libro Fundacional*, f. 5 r.
4. JOSEPH: "Elogio...", BCC, 59-6-26 (13), f. 199 r., 200 v. y 201 r.
5. Médico de Isabel de Farnesio y posteriormente de Felipe V y presidente del Real Protomedicato.
6. AMCS, Archivo, sig. 20, "Solicitud de D. Diego Gaviria. Recibido en 3 de octubre del año 1720".
7. "Que sea de buena reputación y fama, limpio de sangre, de buenas costumbres, genio pacífico, revalidado en su facultad..." *Ordenanzas de la Real Sociedad de Sevilla. Año de 1737*, Sevilla, en la Imprenta de Siete Revueltas. Ordenanza VII, cap. I. AMCS, Biblioteca, Libros antiguos.
8. AMCS, Biblioteca, Libros antiguos. Ordenanza VII, cap. I, p. 72.

y que es “La peste y cómo se multiplica ese contagio” en una sesión en la Sociedad el 3 de octubre de 1720. Expuso su trabajo, que satisfizo a todos, se votó, se le aceptó como socio y se le despachó su título, proceso que firma José Arcadio de Ortega, secretario de la Academia. “En 3 de Octubre de 1720 se recibió a Diego Gaviria aviendo cumplido exactamente con los puntos que se le repartieron. Estando juntos todos los socios i por votos secretos y para que conste se apuntó en este libro... Joseph Arcadio Ortega”,⁹ En 1721 fue elegido consiliario, cargo que siguió repitiendo en los años siguientes, el 15 de octubre de 1725, el 15 de octubre de 1726, llegando en enero de 1729, el mismo día en que Giuseppe Cervi ue presidente por aclamación, a ser elegido primer consiliario de la Academia.¹⁰ En ese mismo año, trasladada la corte a Sevilla y no bastando para la asistencia de los enfermos de la casa real los médicos destinados para ello, fue nombrado médico de la real familia con ejercicio, honores y sueldo correspondiente.¹¹ En las elecciones del 17 de enero de 1730 se le nombra vicepresidente para cubrir las ausencias del presidente, Giuseppe Cervi, por lo que el 22 de junio la Sociedad acuerda pedir para Gaviria algún salario “por el mucho trabajo que tenía”.¹² El cargo de vicepresidente se fue renovando en 17 de marzo de 1732, en 14 de mayo de 1733 en que, reelegido Cervi presidente perpetuo y teniéndose que marchar con los reyes a Madrid, aceptó el cargo con la condición de que se nombrase un vicepresidente, que recayó en Gaviria. Pocos días después, el 27 de mayo de 1733, se propuso en la Sociedad que se le diera al vicepresidente, una casa en San Vicente.¹³

Su actividad en la Academia fue constante y variada: formó parte de comisiones, se desplazó para atender asuntos que interesaban a la Sociedad, realizó informes o censuras sobre escritos variados y participó en todos los actos y reuniones de la Academia, como era su obligación de socio. En 1730 viaja a Cádiz a estudiar y sofocar una epidemia¹⁴ como mandan las Ordenanzas¹⁵ y a gestionar la venta de las toneladas de la flota de Indias, concedidas por el rey¹⁶ para sufragar los sueldos de los socios y otras cosas, en 1731 acude a El Berrocal que sufre otra epidemia, y el 11 de octubre de 1735 se acuerda mandarlo a la corte, junto con otro diputado, José Ortega, para promover los negocios de privilegios que el rey Felipe V les había concedido y para

9. AMCS, Archivo, sig. 6.1.66/E, p. 64. “(Libro) original y primitivo en que se hallan las ideas relativas al...(Soci)edad; los asientos de recibimiento de...y ciertos Acuerdos de Elecci(ones) hasta el Año 172(¿)”.

10. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado en lo literario, económico y gubernativo, en los acuerdos que ha tomado la Real Sociedad Médica de Sevilla desde su fundación, y consta de los libros que ai en la Secretaría, con los que ai en el libro antiguo de entradas aun sin orden*, s/p.

11. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 195 r.

12. AMCS, Biblioteca, sig. 6. 1/29, *Extracto de todo lo actuado...* s/p.

13. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...* s/p.

14. MARCHENA, SUÁREZ, p. 189.

15. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, Ordenanza IV, cap. I.

16. AMCS, Archivo, Secc. Secretaría, sig. 6.1.39/E, *Libro fundacional*, “Cédula expedida en El Puerto de Santa María el 29 de agosto de 1729 de 100 toneladas cargadas en flotas y otras 300”, f. 3 r.

que se aprobaran las ordenanzas, por lo que se les subió el sueldo. El 31 de marzo de 1736 los dos diputados comunican que aún no han acabado sus negocios en Madrid por lo que el 17 de enero de 1737 la Sociedad acuerda darles más tiempo. Gaviria no volvería a Sevilla y el 31 de enero de 1737, en las primeras elecciones ajustadas a las nuevas ordenanzas, se eligió otro vicepresidente.¹⁷

Muchas son sus intervenciones desarrollando los puntos repartidos por el presidente, los consiliarios y los socios a cada uno de ellos por turno para que fueran leídos en las sesiones de la Academia, que se celebraban los jueves, tras lo cual debían ser entregadas las lecciones¹⁸ que se le hubieran atribuido para la disertación. Los temas ilustran sobre los conocimientos de medicina en el siglo XVIII, y, pese a la clara adscripción de la Sociedad a lo “moderno”, hay en ellos rastros evidentes del mantenimiento de las raíces arcaicas de muchas teorías. La primera disertación de Gaviria, el 3 de octubre de 1720, “La peste y cómo se multiplica ese contagio”, fue el tema de su examen para ser admitido en la Academia. El jueves 26 de octubre de 1724 defendió “De sanguine menstruali” que le había sido adjudicado el jueves anterior¹⁹ siguiendo el procedimiento habitual que otorgaba a los socios únicamente una semana para prepararlo. A lo largo del tiempo que permaneció en la Academia en Sevilla se sucedieron sus intervenciones, dos veces al año, algunas en latín.²⁰ Siguiendo la normativa, los conferenciantes debían dejar una copia manuscrita de la disertación pero no siempre fue así y de esas sesiones no queda mayoritariamente más que una breve referencia sobre el tema.

También participó en los actos organizados por la Sociedad explicando siempre la parte teórica. Así fue en la segunda lección del curso sobre anatomía, impartido por el francés Blas Beaumont, de la Real Academia de París,²¹ el 20 de enero de 1730; en la demostración anatómica de Pedro Virgili,²² cirujano de la Real Armada, que en

17. AMCS, Biblioteca, sig. 1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

18. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, Ordenanza IV, cap. III, p. 30.

19. AMCS, Archivo, Secc. Secretaría, sig. 5.3/9, “Libro de Acuerdos de la Real Sociedad que comienza en 19 de octubre de 1724 y acaba 4 de marzo de 1734”, s/f.

20. 19-IV-1725, Sobre el síncope; 13-XII-1725, De fetus formatione; 24-I-1726, De succo nerveo; 17-V-1726 De manía; 8-X-1731, Disertación inaugural sobre la cirugía infusoria; 23-X-1732, De la plenitud del orgasmo; 22-X-1733, Del abuso de la quina; 21-X-1734, ¿Por qué admite Hipócrates el uso del vino en la pleuritis y no en el frenesí?; 25-X-1734, De la fiebre lipiria (especie de fiebre intermitente que antiguamente se achacaba a un exceso de vino); 20-X-1735 Lección inaugural: ¿Por qué es anti-histérica la clara del huevo? AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

21. Fue el primer anatomista de la Sociedad comenzando su actividad en enero de 1730 y finalizándola dos años después. VALERA CANDEL, Manuel, LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos: “Giuseppe Cervi, Guillaume Jacobe y las relaciones entre la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla”, *Dynamis*, 1998, vol. 18, pp. 377-426 (394).

22. Pedro Virgili era en ese momento ayudante del cirujano mayor de la armada, Jean Le Combe, todavía no había ido a completar su formación a París y Montpellier para perfeccionarse anatómica y quirúrgicamente y la demostración anatómica explicada por Diego Gaviria ante los socios de la Academia debió de inspirarlo para, mucho después, optar por la formación conjunta de cirujano y médico.

1748 será fundador y director anatómico del Colegio de Cirugía de Cádiz,²³ el 19 de agosto de 1730, sobre la circulación de la sangre;²⁴ en la enseñanza de los músculos de la espalda, lomos, muslos, piernas y pies por Blas Beuamont, el 22 de abril de 1731; en la disección anatómica a cargo de mismo Beaumont el 1 de abril de 1732 y en la demostración de la división del cuerpo humano y los tegumentos o músculos del vientre o abdomen de Guillaume²⁵ Jacobe,²⁶ anatómico de la Sociedad, el 11 de febrero de 1733. Estos actos siguieron celebrándose tras la marcha de Diego Gaviria a Madrid. Muy ilustrativo es el anuncio impreso:

En la Real Sociedad de Sevilla se da principio al curso de anatomía completa y operaciones quirúrgicas cuyas lecciones serán los martes y viernes de cada semana, en su Casa y propio Teatro desde las once á las doce de la mañana que explicará y demostrará el Licenciado Don Joseph Ramos su actual anatómico.²⁷

El anuncio no cita día, mes o año pero se le atribuye el de 1741, momento en que Jacobe seguía siendo el anatómico de la Sociedad, aunque sus ausencias de Sevilla, persiguiendo otros fines, fueron abundantes.

La vinculación de Gaviria con la Academia continuó durante el resto de su vida. Viviendo ya en Madrid fue diputado de la Regia Sociedad, ocupación por la cual, según el “Elogio”, no recibía compensación económica alguna aunque un acuerdo del 8 de octubre de 1739 le otorgó 50 pesos anuales por sus pesquisas en la corte a favor

23. La inspiración de Jean Le Combe y la formación alcanzada por Virgili concibieron un centro formativo donde se aunarán las carreras de cirugía y medicina, lo que iba contra lo legislado, contra los intereses de la Universidad, de la hermandad de San Cosme y San Damián y del Real Protomedicato. La amistad de Virgili con el marqués de la Ensenada permitió que el cirujano le presentara un proyecto el 29 de mayo de 1748 para transformar el hospital de Cádiz en el Real Colegio de Cirugía, lo que se le concedió pocos meses después transformándose en 1791 en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz. Era la primera escuela de Europa donde oficialmente estaban unidas medicina y cirugía. BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los cirujanos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz en la encrucijada de la Ilustración (1748-1796)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1983, pp. 15, 20, 21. BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro: *Pedro Virgili y Bellver Cirujano Mayor del Ejército y la Armada: La lucha contra el olvido V*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.

24. HERMOSILLA MOLINA, Antonio: *Cien años de medicina sevillana (la Regia Sociedad de Medicina y demás ciencias, de Sevilla, en el siglo XVIII)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2001, pp. 145 y 146.

25. En los documentos de la sociedad aparece siempre como Guillermo, de la misma forma que castellanza el apellido catalán como Virgilio.

26. Francés, formado en la facultad de Medicina de Montpellier. Sustituyó a Beaumont desde el 4 de octubre de 1732 y estuvo en la Sociedad, con bastantes ausencias no siempre bien acogidas por el presidente, durante 18 años. VALERA CANDEL, Manuel, LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos: “Giuseppe Cervi, Guillaume Jacobe y las relaciones entre la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla”, *Dynamis*, 1998, vol. 18, pp. 377-426 (394-395).

27. ROMERO TENORIO, Manuel e ALTERA: “La urología preilustrada. De la Urología del Real Colegio de Cádiz a la Veneranda Tertulia”, *Archivos Españoles de Urología*, 2007, t. 60, n° 8, pp. 902-908 (906).

de la Sociedad que en adelante serían 100 ducados.²⁸ Las cartas que desde la corte escribía Gaviria muestran el interés que tenía por la institución sevillana interviniendo constantemente para garantizar su buen funcionamiento. Una de las cartas que mejor prueban que la Sociedad seguía estando regida por Giuseppe Cervi, cuyas órdenes se transmitían a través de Gaviria, es la de 10 de enero de 1737, mandando de parte de Cervi abonar a Guillermo Jacobe 800 ducados, que era el salario establecido por el presidente para los anatómicos, lo que fue obedecido.²⁹ La repetida falta de abono del salario a Guillermo Jacobe³⁰ sale a relucir en diferentes noticias como en la carta sin fecha que habla del pago del sueldo porque se le debían dos años y medio de retribución de su cátedra de anatomía³¹ o en su marcha, que sería definitiva, a Francia en 1750 al haber perdido la esperanza de que le pagaran lo que le debían.³²

Otras cartas abordan distintos aspectos. Especialmente importantes fueron las de 7 de octubre y 23 de noviembre de 1755, sobre el asunto de las toneladas,³³ de vital importancia para la economía de la Academia, de tal manera que si la flota de Indias no lograba llegar a puerto por el ambiente bélico del momento, no había aporte económico del que la institución se sustentaba y su extrema necesidad no le permitía pagar los sueldos que debía. A veces son manifestaciones de hechos importantes como la del 20 de julio de 1743, diciendo que Felipe V le ha hecho protomédico; como la del 27 de julio de 1746, conjuntamente con Cervi y Suñol, comunicando la muerte del rey;³⁴ como la del año 1748 informando sobre los libros del difunto presidente Cervi que habían tocado a la Academia;³⁵ como la del mismo año de su muerte, 1758, para que se le despache el título de médico honorario a Francisco de Buendía y Ponce.³⁶ Estas cartas fueron tan frecuentes que en 1738 se plantea la posibilidad de compensar a Gaviria con una cantidad muy pequeña por los gastos, favores y empeños que éste tenía en la corte pero un socio intervino diciendo que con esa cantidad no tenía ni para el porte de sus cartas.³⁷ Paralela a los desvelos que tuvo para favorecer a la Sociedad fue su influencia sobre ella: el 27 de diciembre de 1738 se le concedió la coadjutoría de Gaviria a su discípulo Francisco González de León y el 22 de mayo de 1754 se recibió

28. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

29. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

30. ROSO PASCUAL, Josefa: *Dinámica histórica y fondos documentales de una institución científica reformista: de la Regia Sociedad de Medicina a la Real Academia de Medicina y Cirugía (Siglos XVIII-XIX)*. Sevilla, Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, 2009, Fondos documentales, p. 40.

31. VALERA, LÓPEZ FERNÁNDEZ, p. 414.

32. VALERA, LÓPEZ FERNÁNDEZ, p. 415.

33. HERMOSILLA, pp. 145 y 146.

34. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

35. ROSO, Fondos documentales, p. 94.

36. HERMOSILLA, pp. 41 y 44.

37. HERMOSILLA, p. 226.

por socio a don Alejandro Chirilague, dispensándolo de todo por Gaviria que reclamó el título, unos meses después, por carta.³⁸

3. LA OBRA IMPRESA

Los escritos de Diego Gaviria muestran el gran conocimiento que tenía de los tratados de medicina de todos los tiempos, algunos de los cuales acaparaba en su biblioteca,³⁹ su dilatada experiencia profesional y su erudición. Algunos de ellos intentan defender una actuación profesional determinada ante otros escritos que rechazan su postura. Estos enfrentamientos públicos fueron frecuentes a lo largo del siglo XVIII quedando plasmados en libelos que, a veces, reflejan algo más que una controversia científica llegando a la descalificación y al insulto. En palabras del franciscano Juan de Castro los papeles de controversia entre algunos señores médicos son más “libelos infamatorios que discretas satisfacciones”.⁴⁰ Un ejemplo de ello podría ser *Dissertación physico-chirúrgica de cangrena y estiomeno que enunció y expuso a la pública disputa el 17 de mayo de 1734 Don Gregorio Arias y León, socio de la Academia, cirujano de número de la Real Armada*.⁴¹ Contra Gregorio Arias y León publica Juan de Dios Crespo *Defensa apologética y juicios del sueño quirúrgico expuestos a la censura de los doctos, que defendiendo a su maestro don Francisco Feyxoo Cirujano Mayor del Hospital del Cardenal y Maestro en Artes de la Insigne Universidad de Sevilla, de las imposturas que don Gregorio Arias y León le hace*.⁴²

En esa línea de controversia médica está la primera obra impresa de Gaviria *Reflexiones político-médicas, sobre un impreso cuyo título es: respuesta consultatoria, su autor D. Gerónimo de Peraza y Soto-Mayor, Médico Revalidado y de la villa de Almonte. Escribíalas D. Diego Gaviria, médico Aprobado y residente en la ciudad de Sevilla*.⁴³ Es de 1720, fecha que aparece en las páginas preliminares que contienen las licencias, sin numerar, quinta y novena, y en la 103 y última del libro. Éste trata sobre la enfermedad, el tratamiento y finalmente la muerte de la marquesa del Casal que en Sevilla estaba siendo atendida por Gaviria pero, trasladada a Almonte a petición propia, pasó a serlo por Gerónimo de Peraza, el médico local. Uno y otro justifican su actuación

38. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

39. BCC, 59-6-26 (13), apartado 46.

40. GAVIRIA Y LEÓN, Diego: *Reflexiones político-médicas, sobre un impreso cuyo título es: respuesta consultatoria, su autor D. Gerónimo de Peraza y Soto-Mayor, Médico Revalidado y de la villa de Almonte. Escribíalas D. Diego Gaviria, médico Aprobado y residente en la ciudad de Sevilla*. En Sevilla, en la Imprenta Hispano-Latina de Francisco Sánchez Reciente, 1720.

41. En Sevilla, en la Imprenta Castellana i Latina de la Viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, calle de Vizcaínos.

42. En Sevilla, en la Imprenta Castellana y Latina de Joseph Antonio de Hermosilla, mercader de libros, en la calle de Génova, 1728.

43. En Sevilla, en la Imprenta Hispano-Latina de Francisco Sánchez Reciente, en la calle de la Sierpe. MCS, Biblioteca, sig. RES 284.

para que no recaiga en ellos la responsabilidad de su muerte. La controversia empieza por el originario manuscrito⁴⁴ de Gaviria a Peraza, su compañero y condiscípulo, en que sale al paso del rumor de que la marquesa había sido enviada a Almonte a morir, asombrándose de que nada más llegar hubiera sido diagnosticada de hética y tísica, con una sola pulsión, y describiendo el proceso de su enfermedad y el tratamiento impuesto por él. Además de la “Carta de Don Gerónimo Peraza Soto al Author”,⁴⁵ incluida en este volumen, éste contesta con un impreso de 1720 *Respuesta consultatoria a la carta apologética de D. Diego Gaviria y León, médico revalidado que, manuscrita, remitió a D. Gerónimo Peraza y Sotomayor, médico revalidado de la villa de Almonte sobre la enfermedad y muerte de la señora Marquesa del Cazal. Escribála el dicho don Jerónimo Peraza y Sotomayor*.⁴⁶ El autor acusa recibo de la carta de Gaviria el 10 de noviembre de 1719, rebate sus acusaciones, ridiculiza su erudición, le echa en cara que la marquesa no hubiera tomado todos los sacramentos y hubiera hecho testamento antes de emprender el viaje y le acusa de querer cargarle la culpa de la muerte a él.

En respuesta a este escrito contesta Gaviria en sus *Reflexiones político-médicas* con una carta⁴⁷ en la que se queja de que Peraza le dedica satíricas expresiones y palabras indecorosas cuando él solo intentó mostrarle su justa queja porque estaba esparciendo rumores perjudiciales y, pasando al contraataque, dice que ya que Peraza vio y calificó el estado de la enferma, debió corregir sus yerros y no publicarlos denigrando su persona y sus textos. En “Punto medico”⁴⁸ responde a las impugnaciones que Peraza hizo a su tratamiento de la marquesa rebatiéndole el diagnóstico que hizo de hética y tísica para lo que se basa en multitud de autores como Galeno, Carlo Musitano, Vejarano, Luca Tozzi, Michaelle Etmullero, Cipriano Maroja, Fernelio, Johannes Dolaues, Donato Antonio, Pedro Aguado de Molina... Se muestra aquí ya el erudito que aparecerá a lo largo de todos sus escritos, cuando aún no era socio de la Academia que no lo admitiría hasta el 3 de octubre de 1720.

Ese mismo tipo de controversia por una actuación médica refleja la *Apología política y literaria que hace D. Joseph de Ruiloba y Ruenes, Médico revalidado residente en la Ciudad de Sevilla. Contra un papel pseudo-nónimo aunque autorizado con el nombre de D. Antonio Rodríguez Cordobez, bachiller y pasante en Medicina*.⁴⁹ El autor de esta obra de 1735⁵⁰ es Gaviria, como se dice en el “Elogio”,⁵¹ que se erigió en defensor de

44. Pp. 17-35.

45. Pp. 14-16.

46. Fechado al final de la dedicatoria el 10 de enero de 1720.

47. Pp. 1-13.

48. Pp. 36-103.

49. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real, Casa del Correo Viejo, 1735.

50. Aparece esta fecha, agosto de 1735, en las licencias preliminares al texto pp. 7, 8, 12 y 13.

51. Un médico, “célebre por sus doctos escritos, desacreditó a otro que era de inferior doctrina y talentos en la Curación que este hizo de un enfermo. Pidió el agraviado satisfacción ante el juez no pudiendo rebatir por escrito el torrente de erudición y argumentos de su contrario. Diósele el juez

Ruiloba, joven médico discípulo de José Ortiz Barroso, secretario de la Academia, ante el ataque de unas cuantas hojas difamatorias sobre el diagnóstico, tratamiento y muerte de un enfermo. Éste, que se quejaba de dolor de cabeza y vientre, había padecido gonorrea y el médico o cirujano que entonces lo trataba le mandó un agua antivenérea de Musitano y posteriormente una purga lo que desencadenó un delirio con risas y, tras la toma de otro magistral, un gran enfurecimiento. Cuando Ruiloba se hizo cargo del enfermo, como su dolencia era manía y frenesí, decidió sangrarlo de tobillo, y después de varios días en que no se le aplicó tratamiento alguno cayó en un letargo muy profundo y calentura intensa por lo que decidió hacerle una sangría de muñeca y cuatro vexitorios.⁵² Poco después, el enfermo, un joven sano, bien alimentado, robusto, de genio fogoso y vivo, murió arrojando sangre por narices, boca y oídos...

Su dolencia era manía y frenesí atribuible al agua antimonial y a la purga que tomó. La manía la causa la ira, el amor insano, el furor uterino, la ambición, la soberbia, los estudios desordenados, la excesiva dedicación a los negocios de la vida activa, el uso de los aromáticos, el olor fragante de medicamentos como el ámbar, el vino, el aguardiente, el humo del tabaco, el solano furioso, la acelga silvestre, la raíz de beleño, las cercanías de un brasero...El eje central de la controversia es el uso de la sangría para determinadas enfermedades: el “Pseudo-Nónimo” lo acusa de haber sangrado al enfermo excesivamente y reprueba el uso de las sangrías en las manías basándose en Carlo Musitano. Gaviria rechaza la autoridad de Musitano, diciendo que su obra es perniciosa, que, hasta ese momento, no se había descubierto ningún método que calmara al maniaco como no fuera la sangría y que todos los médicos apoyaban el uso de la sangría en este caso, especialmente Michaelle Etmullero, Johannes Dolaeus, Próspero Marciano y Pompeyo Sacco el que, citando a Platero, multiplica las sangrías pues no “dexa pies, brazos, frente, nariz, sublinguales, hemorroidales y otras (partes) que no sangre”.⁵³ El aparato crítico de la obra es semejante al de otros escritos de Gaviria, los autores citados son los mismos de las *Reflexiones político-médicas* aunque es desconcertante que aquí use como referencia a su exposición a Carlo Musitano y en la *Apología política* lo denigre diciendo que su obra debería ser quemada.

Las dos publicaciones tienen la misma finalidad, defender el honor de un médico, respondiendo a las acusaciones que se le hacen, un esquema semejante, y un abundante aparato crítico que seguramente no hubieran salido a la luz de no ser porque ambos procesos terminaron con la muerte del enfermo.

El 10 de octubre de 1735 firma Gaviria, en calidad de vicepresidente de la Academia, y acompañado por el secretario José Ortiz Barroso, la orden de impresión del

que escogiese un médico que le respondiese en su nombre...y su elegido fue Gaviria”. JOSEPH, BCC, 59-6-26 (13), ff. 219 r. y v.

52. Emplasto o parche de sustancia irritante que se pone para levantar vejigas.

53. *Apología política y literaria*...p. 43.

primer tomo de las Memorias de la Sociedad, *Varias disertaciones médicas, theorético-prácticas, anatómico-chirúrgicas y químico-farmacéuticas, enunciadas y públicamente defendidas en la Real Sociedad de Sevilla, siendo presidente el Sr. D. Joseph Cervi...y vice-presidente por su ausencia Don Diego Gaviria y León médico de la Real Cámara con ejercicio y socio de número*.⁵⁴ En ellas se recogen algunas de las disertaciones que han ido realizando los socios para lo cual se les pide, el 17 de noviembre de 1735, que las aporten escritas.⁵⁵

Gaviria interviene, además de como organizador, con tres escritos propios. El primero es la disertación dada en la Academia para inaugurar el curso lectivo de 1731. Se trata de “*Oratio inauguralis pro solvendis studiorum feriis in regia hispalensi societate praelecta a D.D. Didaco Gaviria et Leon regiae majestatis a cubículo medico eisdemque societatis socio vice-praeside. Anno domini MDCCXXXI*”.⁵⁶ En ella exalta la extremada generosidad de Felipe V, la tutela ejercida por Joseph Cervi a la Academia de Medicina de Sevilla que tiene el mayor crédito entre las Academias como la de París, la Leopoldina de Alemania, la de Londres y otras muchas, analizando entusiásticamente las gloriosas letras nacionales sobre artes liberales, física, astronomía, música, geometría, filosofía y moral de cuyos autores destaca a Avicena, príncipe de la medicina. Finaliza rindiendo honores a los fundadores de la Real Sociedad, al rey y a su presidente.

El segundo escrito es una lección inaugural médica para iniciar el curso lectivo de 1734 de la Academia: “*Oratio inauguralis ad novam studiorum reparationem in regia societate hispalensi a D. Didaco Gaviria et Leon regiae majestatis a cubículo medico eisdemque societatis socio vice-praeside. Praelecta die XXI-X-1734*”.⁵⁷ Existe una versión manuscrita de esta lección inaugural, “Sobre la naturaleza y propiedades del vino”,⁵⁸ autógrafa de Gaviria, porque las ordenanzas de la Sociedad mandaban que “para el aprovechamiento de todos los profesores el socio que leyere, al final entregue la lección escrita”.⁵⁹ Empieza la exposición invocando al Padre, Hijo, Espíritu Santo y a la Virgen, citando a Felipe V y a Cervi. La primera parte del tema es la inflamación en general, la de la pleura o dolor de costado en particular y el frenesí y la segunda sobre la naturaleza y propiedades del vino, tal como está titulada la versión manuscrita, sus virtudes, diferencias, utilidad de su uso y los daños que se originan de su abuso. El vino es llamado la sangre de la tierra y según Paracelso es el primero de todos los vegetales. Generosos y abundantes son los vinos españoles de Canarias, de Málaga, de Jerez y de otros muchos sitios. También hace una guía de los vinos de Francia,

54. Sevilla. Imprenta de las Siete Revueltas, 1736. AMCS, Biblioteca, Libros antiguos, sig. RES 928.

55. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...s/p*.

56. Pp. 1-16.

57. Pp. 227-245.

58. AMCS, Archivo, sig. 136.

59. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, *Ordenanzas...*, Ordenanza IV, capítulo III, p. 30.

Portugal, Italia, Grecia y Alemania. Siguiendo su costumbre de apoyar su disertación con personajes relevantes cita a Galeno, Plutarco, Plinio, Ettmulleris, Petrus Salius Diversus, máxima autoridad sobre el vino, Próspero Marciano y, principalmente, a Hipócrates, que dice que el vino, acuoso y no frío, ayuda en la pleuritis pero lo prohíbe en el frenesí. El vino es malo en todas las inflamaciones y pésimo en el frenesí porque ataca la mente, acrecienta el delirio y daña muchísimo el cerebro.⁶⁰ El tema del vino fue considerado remedio universal. Muchos estudiosos escribieron sobre él, bien alabándolo, “purga el vientre, limpia el diente, mata el hambre, apaga la sed, cría buenos colores, alegra el corazón y concilia el sueño”, bien considerándolo pernicioso, “quien es amigo del vino, es enemigo de sí mismo”.⁶¹ Llegó incluso a ser considerado como una medicina según se desprende de la exposición de un socio, “Del vino como remedio de muchas calenturas”, en la Academia el 13 de marzo de 1766.⁶²

Estas dos disertaciones están escritas en latín con “suma pureza y elegancia”⁶³ usado también en consultas, informaciones y certificaciones e intercalado abundantemente en las citas de los trabajos en castellano.

El tercer escrito⁶⁴ recogido en este primer tomo de las Memorias, es obra sin duda de Gaviria, como denotan su estilo, las citas, y el rendido tributo que le dedica a Cervi a quien tanto tiene que agradecer. Es la dedicatoria “Al M. Ill. Sr. D. Joseph Cervi, Caballero Parmense... Socio y Presidente perpetuo de la Real Sociedad de Sevilla”, prácticamente la misma que aparece en el magnífico retrato que Palomino le hizo y que aparece grabado en la primera página. En esa dedicatoria destaca la mucha consideración en que el mundo científico le tiene, pues ha sido admitido en la Real Sociedad de Londres, y también que ha llevado a la Academia hasta su más alto nivel guiándola con su ejemplo, basta erudición, prudente conducta y sabia doctrina por lo que ésta le ofrece los primeros rasgos de sus tareas literarias.

Otro documento, también impreso, que se puede atribuir a Gaviria son las ordenanzas de la Sociedad. En carta de 21 de junio de 1730 el presidente Cervi decía que había que hacer unas ordenanzas como tenían todas las Academias.⁶⁵ A partir de ese momento se empiezan a redactar las nuevas ordenanzas, inspiradas por Joseph Cervi pero elaboradas por Gaviria según el “Elogio”, aunque en 1733 todavía no estaban listas, ni tampoco dos años después. El 11 de octubre de 1735 se acuerda que Gaviria y Ortega vayan a la corte como diputados de la Academia para promover la aprobación de las ordenanzas y el 14 del mismo mes que se hicieran antes de partir por lo que a

60. *Varias disertaciones médicas...*, *Memorias*, t. 1, p. 241.

61. *Uso y abuso del vino: necesidad y utilidad de la agua. Por el doctor Gerónimo de Vardier, académico de la Real y Pontificia Universidad de Cervera. Gerona: Por Miguel Bro, Impresor y Librero en las Ballesterías*, pp. 52 y 54.

62. HERMOSILLA, p. 665.

63. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, SIG. 59-6-26 (13), f. 218 r. y v.

64. 19 folios, sin numerar.

65. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

los dos se les subió el sueldo⁶⁶ lo que parece indicar que eran los encargados de hacerlas. Fueron aprobadas por Felipe V el 16 de julio de 1736 y se presentaron ante los socios el 29 de enero de 1737.⁶⁷ La Ordenanza I dice: “Siendo el principal fundamento de la sabiduría el Temor Santo de Dios, rogamus al Espíritu Santo se digne inflamar las voluntades de sus Socios con su Divino Amor” y ordena que se celebre la fiesta de su patrón el Espíritu Santo en la pascua, costeada por la Sociedad, que haya misa en la capilla todos los días en que se celebren actos literarios o económicos, que haya honras al rey y a Cervi, que no existan enemistades entre los socios⁶⁸ y que el que cometiera injurias fuera expulsado.⁶⁹ Estas *Ordenanzas* son muy semejantes en algunos de sus puntos a las reglas de las hermandades del siglo XVIII, especialmente en aquellos que se refieren a la protección social de sus miembros como puedan ser las visitas frecuentes a un socio enfermo, los funerales decentes si fallece, el acompañamiento y llevado a hombros del cadáver hasta su tumba, la celebración de honras y el socorro, en caso de necesidad, a la viuda, hijos y parientes en primer grado de consanguinidad.⁷⁰

El principal objetivo de la Sociedad es buscar la salud del público para ello se traerán medicamentos especiales para que los usen los pobres que no tienen medios, en una epidemia se desplazarán los socios más próximos para aliviar a los infectados, se estudiarán la bondad o malicia de los aires, aguas, alimentos y terrenos, se establecerá contacto científico con los territorios de ultramar como lo hacen las Academias de Londres, París y otras y las disertaciones literarias serán obligatorias a todos los socios para que participen de los conocimientos expuestos.⁷¹ Como el fin de la Sociedad es curar las enfermedades según los sistemas modernos, se prohíbe tocar más doctrinas que las modernas y defender en acto alguno las antiguas.⁷²

4. LA OBRA MANUSCRITA

Un manuscrito de Gaviria es la “Disertación sobre los espasmos cadavéricos”⁷³ que es la larga relación de un caso que se recoge también en el “Elogio”.⁷⁴ Don Miguel de la Fuente, presbítero, vecino de El Puerto de Santa María, murió de un accidente que empezó a las tres de la tarde y a las siete ya había muerto. El accidente vino con temblor y le duró después de muerto, aunque menos fuerte. Estuvo cinco días insepulto

66. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

67. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

68. Este punto había sido sugerido por Cervi en una carta enviada a la Sociedad el 21 de junio de 1730 en la que decía “que avia oído murmurar en la corte sobre las discordias que reinaban entre los socios”. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

69. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, *Ordenanzas...*, Ordenanza I, cap. I, II, III, IV.

70. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, *Ordenanzas...*, Ordenanza I, cap. V.

71. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, *Ordenanzas...*, Ordenanza IV, cap. I.

72. AMCS, Biblioteca, Libros Antiguos, *Ordenanzas...*, Ordenanza IV, cap. III, p. 31.

73. BCC, 56-3-14 (3), ff. 138 r.-167 r.

74. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 225 v.

en la iglesia, en este tiempo se sangró y salió la sangre fluida pero el temblor continuó más en la cabeza que en otra parte del cuerpo. Los últimos días el hedor era muy fuerte y se le sepultó, aunque temblando todavía. Gaviria explica la situación diciendo que la confusión entre los vivos y los muertos puede darse porque hay vivos que parecen muertos como, los apoplégicos, por lo que los entierran, lo que ocasionó que se acordara no enterrarlos hasta los tres días o hasta que olieran. Para este razonamiento cita a Feijoó y a Avicena. Otro caso es el de los muertos que parecen vivos porque les crece el cabello, el corazón y las vísceras emiten señales extrañas, las mujeres paren, tienen sudor sanguinolento, hemorragias... Para justificar estos extraños acontecimientos Gaviria recurre a varios autores de entre los que destaca el médico forense Paulo Zacchias. La corrupción del cuerpo, que termina por llegar, aunque hay ejemplos de quienes permanecieron incorruptos una semana a más (Alejandro Magno) puede disimularse con medios que la naturaleza proporciona: el clavo de la marquesita, la sal, la cal, el nitro, el alumbre, los bálsamos y los espíritus de que se forman todas las especies destinadas a embalsamar para conservar los cadáveres sin hedor ni deformidad considerable. El que el presbítero muerto se siguiera moviendo está justificado por varios autores, Boerhave, Hipócrates, Ettmullero, a través de ejemplos, pero Gaviria mantiene que la verdadera causa de estos espasmos son los gusanos que hay debajo de la piel que inducen contracciones espasmódicas en él. El tema debía despertar interés porque el 27 de febrero de 1739 leyó en la Academia el doctor Buendía “De la incorruptibilidad de los cadáveres”.⁷⁵

Una actividad que le llevó mucho del escaso tiempo que le quedaba libre de sus ocupaciones fue la epistolar buena parte de la cual la mantuvo con la Academia.⁷⁶ Una de las cartas, impresa, es la “Copia de la carta escrita por un socio de Exercicio de la Academia Real de Ciencias de Sevilla y residente en ella a otro socio del mismo Congreso, residente en la Villa y Corte de Madrid.”⁷⁷ El socio sevillano es Gaviria según se dice en una nota al final de la carta y va dirigida contra un impreso titulado *Triunfos de la Sociedad* del que dice que no le hace ningún bien a la Academia sino todo lo contrario. Aunque la carta no lleva fecha ésta queda aclarada porque el 29 de octubre de 1733 se expuso en la sociedad que don Juan José García, presbítero, hijo de un socio de la Academia, había impreso un libro cuyo título era *Triunfo de la Sociedad de Sevilla* en el que había proposiciones indecorosas a los doctores de esta universidad

75. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

76. ROSO, pp. 4-7. De Guillermo Jacobe a Gaviria, 1739; De Gaviria y el Marqués de la Ensenada a la Sociedad contestando a las pascuas, 1745; de Gaviria a la Sociedad, 1747; de los señores Suñol, Gaviria, marqués de los Llanos y Borbón a la Sociedad, 1751; de los señores Borbón, Piquer, Suñol, Gaviria, Vega y Griz a la Sociedad felicitando las pascuas, 1753; de los señores Borbón, Casal, Piquer, Gaviria, Suñol a la Sociedad felicitando las pascuas y sobre el envío de las elecciones de la Sociedad, 1754; de los señores Suñol, Gaviria y Melquiades sobre elecciones, libranzas y actos literarios, 1755; de los señores Suñol, Amar, Wall, Borbón, Casal, Piquer, Gaviria y Domínguez a la Sociedad, 1758...

77. BCC, 59-6-26 (19), ff. 235 r.- 236 r.

por lo que se había creado un gran malestar entre éstos y la Academia que no quería más que paz y armonía y que se le diera una satisfacción a la universidad. Dos días después Gaviria y otros diputados decidieron que nada necesitaban del libro,⁷⁸ pese a lo cual el viejo enfrentamiento entre los médicos salidos de la universidad y los reválidos se acentuó. Por ello Cervi tuvo que mandar una carta al claustro médico de la Universidad de Sevilla, el 16 de noviembre de 1733 mostrando su “desagrado por la impresión del papel”.⁷⁹

Entre sus muchas cartas hay una que tiene una especial relevancia por su conexión con el tema preferido de Gaviria que era la ciencia de los árabes españoles: “Carta de Don Diego Gaviria, médico del rey, a su discípulo Francisco González de León”⁸⁰ de 28 de septiembre de 1757 en la que responde a las correcciones que éste le hizo a su manuscrito sobre la ciencia de los árabes españoles en una carta de 8 de ese mismo mes.⁸¹ Del texto de estas cartas, autógrafas, fechadas y firmadas, se deduce con claridad que ambas se refieren al mismo asunto porque los autores citados y los temas así lo confirman: Gaviria, reproduciendo a Juan de Avignón.⁸² dice que hay que pesar las comidas y las heces para regular lo que se convierte en sangre y que su proposición es que este médico dio los fundamentos de la estática.⁸³ Las dos cartas están hablando de la altura científica de los árabes españoles, recogida más extensamente en la “Carta al Señor Conde del Águila” de 1 de agosto de 1754.⁸⁴ Tras unos preliminares sobre noticias de parientes y amigos, Gaviria manifiesta su encono contra Andrés Piquer y Arrufat, que lo ha sustituido, tras su fulminante cese por parte de Fernando VI el 8 de marzo de 1752, como médico de cámara y vicepresidente del Tribunal del Protomedicato: “Piquer ha dado sus embestidas por parte de su maestro D. Antonio García que es quien...le sacó la plaza y gages de médico de cámara...”⁸⁵ Esta manifestación queda aclarada por una nota, sin fecha, sin firma, que dice: “Don Diego Gaviria se movió a escribir esta carta...para impugnar a el Doctor Don Andrés Piquer, su contrario, que menosprecia la literatura de los árabes nuestros”.⁸⁶ Probablemente esta nota fue la que indujo a Aguilar Piñal a titular esta carta “Impugnación al Señor Piquer que menosprecia la literatura de nuestros árabes”.⁸⁷ Pese a este inicio, la carta habla de la

78. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

79. BCC, 56-3-26, ff. 236 r. y v.

80. BCC, 56-3-14 (4), ff. 188 r.- 203 r.

81. “Respuesta de Don Francisco González de León, médico de S.M. a su maestro D. Diego Gaviria”, BCC, 56-3-14 (5), ff. 168 r.- 185 r.

82. AVIGNÓN, Juan de: *Sevillana medicina. Que trata del modo conservativo y curativo de los que habitan en la muy insigne ciudad de Sevilla la cual sirve y aprovecha para cualquier otro lugar de estos reinos*. Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1885, pp. 52-53.

83. BCC, 56-3-14 (4), f. 180 r.

84. BCC, 56-3-14 (2), ff. 7 r.-134 r.

85. BCC, 56-3-14 (4), ff. 170 r. y v.

86. BCC, 56-3-14, f. 135 r.

87. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, vol. 4, pp. 182-183.

ciencia de los árabes españoles sobre lo que él ha estado escribiendo en “muchos raros hurtados ...a mis preciosas y graves ocupaciones”,⁸⁸ En otro lugar aclara el tema que le ocupa en estos últimos años de su vida:

“Yo tengo no pocos apuntamientos en un tratado empezado y no concluso cuyo título es *Vindicias y glorias de España y Crisol crítico*, en que se purifican y restituyen a los Españoles muchos inventos de Literatura theórica, y práctica que falsamente se han atribuido a los extranjeros”⁸⁹... “Tanta noticia gloriosa ha cogido de nuevo en muchas partes a no pocos eruditos de los que aquí se tienen por sobresalientes...Estudio semejante necesita mucho trabajo que tomaba a retazos...Espero que al menos excitará a los curiosos y aficionados para cultivarse y adelantar este punto”.⁹⁰

Para Gaviria este fue su tema preferido que repite en distintas ocasiones. De las tres exposiciones que defendió en la Academia Médica Matritense destaca la defensa del honor de los ingenios españoles, excesivamente censurados, a su juicio, por los extraños por su falta de capacidad, sin reconocer sus progresos en medicina, física, anatomía e historia natural.⁹¹

Las informaciones o censuras fueron otro tipo de escritos que el médico sevillano hizo. Una de ellas, recogida en una noticia de 6 de enero de 1731,⁹² fue la que hizo a un libro de don Manuel Gutiérrez de los Ríos⁹³ sobre la epidemia de Cádiz, tema que conocía muy bien pues él, ya médico de familia de la reina Isabel de Farnesio, había sido el encargado de erradicarla en 1730.⁹⁴ También informó y dio su aprobación, al papel o apología “Medicina en las Fuentes y Purgas sin corriente”⁹⁵ que se publicó en 1735.⁹⁶

Otra censura, autógrafa, fechada y firmada, hizo al “Diario filosófico médico quirúrgico que intentaba publicar Don Juan de Galisteo”.⁹⁷ Su análisis es claro y muestra su satisfacción por la digna empresa que se dirige a entablar un comercio literario de

88. BCC, 56-3-14 (4), f. 171 v.

89. BCC, 56-3-14 (4), f. 133 v.

90. BCC, 56-3-14 (4), f. 184 v. y r.

91. Joseph: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 223 v.

92. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

93. *Idioma de la naturaleza con el cual enseña al Médico cómo ha de curar con acierto los morbos agudos descubierto por el Doctor D. Francisco Solano de Luque...nuevamente compendiado, añadido e ilustrado por el Doctor D. Manuel Gutiérrez de los Ríos, Presbítero, Médico en Cádiz, Doctor del claustro Universidad de Sevilla...* Con Licencia, Impreso en Cádiz por Gerónimo de Peralta, Impresor Mayor, en la Calle Ancha de la Xara, s/f ¿1737?

94. MARCHENA, SUÁREZ, p. 189.

95. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 227 v.

96. *Medicina en las fuentes: corriente de la medicina de el agua: purgas sin corriente. Por Juan Vázquez de Cortés, Médico Revalidado de Sevilla.* Con licencia en Sevilla. En la Imprenta de las Siete Revueltas. Año de 1735.

97. BCC, 59-6-26, ff. 243 r.-245 v.

medicina, física y otras artes sobre las que han escrito magníficas piezas profesionales de prestigio y por ello le concede la licencia en Madrid el 28 de abril de 1757 y ese mismo año se publica.⁹⁸ En los preliminares se dice que el fin del diario es el establecimiento de una correspondencia literaria entre los profesores y los aficionados a las ciencias naturales y en especial a la física y a la medicina. Su contenido se ciñe a cuatro temas: la historia natural y las noticias de fenómenos especiales; conjeturas de los filósofos sobre sus causas y las observaciones y experimentos en las que apoyan sus opiniones; disección de cadáveres, nuevos descubrimientos de la anatomía y todo lo que pertenece a la cirugía racional y experimental; las enfermedades y la fisiología, patología, higiene y terapéutica. El contenido está en línea con el interés que Gaviria sentía por la difusión de los conocimientos científicos.

La mayoría de los manuscritos de Gaviria que en su momento existieron se han perdido. Uno de ellos es el que trata de los baños en general y especialmente de los de río⁹⁹ por cuya defensa se enfrentó a la autoridad eclesiástica e incluso a algunos médicos;¹⁰⁰ otro es de una disertación sobre la piedra del rayo¹⁰¹ que respondía a una consulta que hizo el asistente Rodrigo Caballero y Llanes a la Sociedad el 29 de octubre de 1733 sobre la naturaleza y virtud de ella¹⁰² por lo que se pidió a todos los socios que dieran su dictamen sobre esto; otro sobre el aforismo 22 de Hipócrates, lo que conviene evacuar debe ser dirigido por lugar conveniente,¹⁰³ y otro sobre la lepra, del que solo se han encontrado pedazos del borrador.¹⁰⁴

De todos los manuscritos perdidos con toda seguridad el de mayor valor es el que reivindica los avances de las ciencias de los árabes españoles: “Vindicias y grandezas de España y Crisol Crítico en que se purifican y restituyen a los españoles muchos inventos de la literatura teórica y práctica que falsamente se han atribuido a los Estrangeros”.¹⁰⁵ Fue la tarea de muchos años de la vida de Gaviria, especialmente del final, a la que dedicó esfuerzos y un tiempo que no tenía, que estaba sin terminar por lo que todavía recogía notas en unos grandes cuadernos, desaparecidos también. Pero de su trabajo quedan noticias en las cartas al conde del Águila y a su discípulo Francisco González de León.¹⁰⁶

98. *Diario Philosophico-Médico- Chirúrgico: Colección de Selectas Observaciones sobre la Historia Natural, La Física y Medicina por Don Juan Galisteo y Xiorro, Médico de la Corte.* En Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto. Año de 1757.

99. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 224 v.

100. MARCHENA- SUÁREZ, p. 190.

101. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), ff. 226 v.-227 r.

102. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...s/p*.

103. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 227 r.

104. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f. 228 v.

105. BCC, 56-3-14 (2), f. 133 v. y 59-6-26 (13), f. 228 v.

106. BCC, 56-3-14 (2), ff. 7 r.- 134 r. y 56-3-14 (4) ff. 168 r.- 185 r.

Los manuscritos que se conservan ni siquiera se han examinado con atención, como refiere Joseph, el autor del “Elogio”¹⁰⁷ por lo que su reseña induce a error. La “Noticia de un manuscrito anéctodo” que Aguilar Piñal atribuye a Gaviria,¹⁰⁸ es autógrafa, está fechada el 4 de septiembre de 1752 y firmada por Fray Martín Sarmiento.¹⁰⁹ Los que se han localizado hasta ahora son la “Solicitud para entrar en la Academia”, autógrafa, fechada el 26 de septiembre de 1720 y firmada, “Sobre la naturaleza y propiedades del vino”, autógrafa, fechada a través de su versión impresa el 21 de octubre de 1734 y de la exposición de la misma fecha realizada en la Academia ¿Por qué admite Hipócrates el uso del vino en la pleuritis y no en el frenesí?, la “Carta al Señor Conde del Águila”, autógrafa, fechada el 1 de agosto de 1754 y firmada,¹¹⁰ la censura al “Diario filosófico médico quirúrgico que intentaba publicar Don Juan de Galisteo”, autógrafa, fechada el 28 de abril de 1757, y firmada, la “Carta a su discípulo Francisco González de León”, autógrafa, fechada el 28 de septiembre de 1757 y firmada y la “Disertación sobre los espasmos cadavéricos” que está sin fechar.

Las obras impresas y manuscritas de Diego Gaviria son pocas debido quizás al mucho tiempo que le quitaban los cargos y los trabajos que desempeñó a lo largo de su vida, pero también al hecho de que, confiando en su extraordinaria memoria, no escribió sus conocimientos científicos y a su muerte éstos se perdieron.¹¹¹ Además, algunos de sus manuscritos de los que tenemos noticias a través del “Elogio”, han desaparecido. Su panegirista Joseph, socio de la Academia, y los que recopilaron sus escritos originales y los copiaron en volúmenes de la Biblioteca Capitular y Colombina preservaron su legado literario. Uno de ellos fue Juan Nepomuceno González de León, secretario de la Academia de Buenas Letras en 1779, que trasladó a un volumen de la Biblioteca Capitular y Colombina el contenido de los originales de Gaviria que eran de su propiedad.¹¹²

5. CONCLUSIÓN

Diego Gaviria y León murió en Madrid el 13 de diciembre de 1758, a los 72 años de edad. El 20 del mismo mes se dio en la Sociedad la noticia funesta de la muerte del digno socio y diputado, maestro de los señores León y Brioso, determinando que pasadas las pascuas se le hiciesen solemnes honras fúnebres por los muchos méritos contraídos con la Academia. El sábado 27 de enero de 1759 se realizó esta ceremonia

107. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), ff. 214 v.- 215 r.

108. AGUILAR, pp. 182-183.

109. BCC, 56-3-14 (1), ff. 1 r.- 4 v.

110. BCC, 56-3-14 (1), ff. 7 r.- 134 r.

111. JOSEPH: “Elogio...”, BCC, 59-6-26 (13), f., ff. 214 v.-215 r.

112. BCC, 56-3-14.

en Sevilla¹¹³ pero en Madrid no se le hicieron las honras que correspondían a un personaje con su trayectoria.

Gaviria fue un hombre del siglo XVIII y de sus contradicciones que a la vez que exaltaba los conocimientos científicos de los escritores españoles antiguos y medievales creía firmemente en las premisas de la medicina “moderna”. Se avanzaba por caminos prohibidos hasta ese momento como el de la disección de cadáveres, a veces difíciles de conseguir, especialmente los de las mujeres, el de la defensa de prácticas escandalosas para muchos, como los baños de las mujeres en el río, o el acceso a libros prohibidos por la Inquisición. La Academia solicitó poder usar los libros incluidos en el Índice y el 1 de agosto de 1754 se presentó a la junta el Privilegio que permitía a los socios leerlos libremente, lo que ellos agradecieron regalando al secretario del Tribunal del Santo Oficio media arroba de tabaco a su costa.¹¹⁴ Estos movimientos, junto a otros muchos, fueron esenciales para adquirir unos conocimientos que, poco a poco, irían cambiando la medicina.

Desde su entrada en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla Gaviria se involucró plenamente en todas sus actividades siendo elegido consiliario en 1721 y vicepresidente en 1730, cargo que desempeñó hasta 1736. Estuvo siempre al servicio de la Academia especialmente durante el periodo de su vicepresidencia que ejerció sin la presencia de Cervi que, desde la distancia, vigilaba y sugería. Este periodo fue muy fructífero pues se elaboraron e imprimieron las primeras, y en mucho tiempo las únicas, Memorias, las Reglas y hubo una gran actividad de todo tipo, impulsada por la protección real, especialmente la económica, la experiencia de Cervi y la capacidad de trabajo de Gaviria. Ya en Madrid, fue acumulando cargos, vicepresidencia del Real Tribunal del Protomedicato, médico de cámara de Fernando VI, vicepresidente de la Academia Matritense, surgida a imagen y semejanza de la de Sevilla, lo que no le hizo en ningún momento, como diputado en la corte de la Regia Sociedad, dejar de intervenir en sus asuntos. Entre sus muchas actuaciones a favor de la Academia destaca el establecimiento de estudios anatómicos por lo que chocó con la Iglesia que se oponía al uso de cadáveres. Resuelto el tema a favor de la ciencia por orden de Felipe V, que también protegía la Academia económicamente, pudo contratar anatómicos extranjeros e iniciar las sesiones en la que éstos hacían la demostración y Gaviria explicaba la teoría. Esta colaboración, en la que participó Pedro Virgili, debió inspirar a este anatómico para crear una institución donde cirugía y medicina fueran juntas. No fue lo único en lo que Virgili siguió a la Academia pues las “juntas literarias” del Colegio de Cirugía de Cádiz, en las que se exponían casos que por su singularidad, complejidad o ejemplaridad podían ser útiles para la enseñanza o la práctica de la cirugía, estaban reproduciendo las lecciones que, mucho

113. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

114. AMCS, Biblioteca, sig. 6.1/29, *Extracto de todo lo actuado...*s/p.

tiempo atrás, los socios de la Academia de Sevilla estaban obligados a exponer dos veces al año.

Todos los escritos de Gaviria muestran un gran conocimiento de la medicina práctica y teórica del siglo XVIII así como el de las edades antigua, medieval y moderna cuyos tratados, nacionales y extranjeros, estudiaba gracias al idioma universal en que se expresaba la cultura, el latín. Sus obras, manuscritas o impresas, son muy dispares por sus objetivos y amplitud aunque todas ellas abundan en citas eruditas que garantizan su exposición. Por ello no se puede admitir que se diga que cuando un científico (médico) del siglo XVIII escribía un libro apenas contaba, en palabras de Marañón,¹¹⁵ más que con Hipócrates y su propia experiencia mientras que Gaspar Casal y Julián, médico supernumerario de la Real cámara, miembro de la Academia Matritense y protomédico de Castilla en 1752, en que sucedió a Gaviria fundamentaba sus escritos citando gran cantidad de autores.¹¹⁶ Estos eran los mismos que reseñaba Gaviria: barón de Verulamio, Bagivlio, Hermann Boerhaave, Johannes Dolaeus, Michael Etmullero, Federico Hofmann, Próspero Marciano, Cipriano Maroja, Carlo Musitano, Luca Tozzi...

Diego Gaviria era un hombre profundamente religioso que supo armonizar la fe con los avances de la ciencia. Las *Ordenanzas* comienzan haciendo una declaración de intenciones: “Siendo el principal fundamento de la sabiduría el temor de Dios...”. Igualmente ocurre con su lección inaugural del 21 de octubre de 1734 que se inicia invocando a la Santísima Trinidad y a la Virgen María. Se podría pensar que son fórmulas habituales pero en la censura que hace del “Diario Filosófico-Médico-Quirúrgico”, comentando el primer artículo que trata sobre el terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755, dice “en que se vio la mano de Dios castigándonos en su justo enojo”¹¹⁷ cuando en ese mismo escrito¹¹⁸ ya se estaban intentando dar conocimientos científicos sobre este fenómeno y en otro, del que es autor un socio de erudición de la Real Sociedad de Sevilla y académico numerario de la de Buenas Letras, sobre el mismo tema, se recogen las dos explicaciones posibles: los devotos que atribuían el fenómeno a la mano divina y los que el autor llama semilegistas que lo negaban.¹¹⁹ El

115. MARAÑÓN, Gregorio: *Vida e Historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

116. MARTÍNEZ SUÁREZ, Venancio: “La historia natural y médica de Gaspar Casal en el 250 aniversario de su muerte”, *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 19, 2009, pp. 243-255 (246).

117. BCC, 59-6-26 (13), p. 244 v.

118. LÓPEZ DE AMEZUA, Fernando: “Historia de los fenómenos observados en el Terremoto que sintió esta península el día 1 de Noviembre de 1755” en *Diario Philosophico-Médico- Chirúrgico: Colección de Selectas Observaciones sobre la Historia Natural, La Física y Medicina por Don Juan Galisteo y Xiorro, Médico de la Corte*. En Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto. Año de 1757. Pp. 1-21.

119. ROCHE, Juan Luís: *Relación y observaciones Físicas, Matemáticas y Morales sobre el Terremoto y la irrupción del mar del día primero de noviembre de este año de 1755 que comprhendió a la Ciudad y Gran Puerto de Santa María y a toda la Costa y Tierra Firme de Andalucía*, Imprenta Casa de las Cadenas, Puerto de Santa María, 30 de Noviembre de 1755.

comentario de Gaviria muestra la encrucijada en que le tocó vivir, entre la ciencia y la aceptación de unos límites que no se podían traspasar.

264 años después de su muerte, su obra, muy ilustrativa del momento, apenas ha suscitado el interés de los investigadores.